

Andalucía destina 500.000 euros a ayudas para el fomento de la acuicultura continental



Noticias

Con esta iniciativa, la Junta pretende mejorar la producción de especies como la anguila, garantizando su conservación

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio destinará [500.000 euros en ayudas a piscifactorías para impulsar la modernización de las instalaciones de acuicultura continental y mejorar la producción de las especies](#) **[1]**. Con esta iniciativa, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), la Junta de Andalucía desarrolla y aplica en la comunidad autónoma las subvenciones previstas en la normativa comunitaria y básica del Estado sobre intervenciones en el sector pesquero, encaminadas a la cría o cultivo de organismos acuáticos en aguas de origen continental.

Estas subvenciones tienen como finalidad diversificar y poner a punto los sistemas de producción de nuevas especies, establecer métodos de acuicultura que mejoren los efectos positivos sobre el medio ambiente en comparación con las prácticas normales en el sector, así como apoyar actividades tradicionales de acuicultura que contribuyan a preservar el entorno social, económico y la protección del medio ambiente. También se persigue apoyar la adquisición de equipos para proteger las explotaciones de los depredadores silvestres, además de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias en las explotaciones de acuicultura continental y las de trabajo y seguridad de los trabajadores.

De acuerdo con las normativas comunitaria y estatal vigentes, la cuantía máxima de las ayudas que se soliciten podrá ser de hasta el 60% de la inversión total. Asimismo, para tener acceso a las mismas los proyectos deberán ofrecer garantías suficientes de viabilidad técnica y económica, y disponer de las preceptivas concesiones y autorizaciones para llevar a cabo las obras previstas, entre otros aspectos. Estas subvenciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Pesca, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Esta iniciativa, recogida en la orden de 23 de junio, va dirigida a la acuicultura de la anguila europea y se destinará especialmente a microempresas, pequeñas y medianas empresas privadas que desarrollan su actividad en la región, así como a otras firmas con menos de 750 empleados o con un volumen de negocios inferior a los 200 millones de euros. Igualmente, se beneficiarán de estas ayudas las personas físicas titulares de la autorización o licencias para realizar cultivos acuícolas en aguas continentales que acrediten garantías económicas, técnicas y financieras. El plazo de entrega para la solicitud de estas ayudas finaliza un mes después de su publicación en BOJA.

Con esta convocatoria, la Junta da un respaldo financiero a los proyectos encaminados hacia la acuicultura de la anguila europea, en el marco del Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía, mediante la puesta a punto de sistemas de producción, la adquisición de equipos mediante métodos no agresivos para proteger las explotaciones acuícolas de los depredadores silvestres, vinculadas al engorde y producción de esta especie, o a la obtención de ejemplares vivos, ya sea en su estado juvenil como adulto. Estos individuos se destinan a las repoblaciones previstas en dicho Plan, dado que esta especie está catalogada en peligro crítico de extinción por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/ayudas/200909/ayudas-publicas-para-el-fomento-de-la-acuicultura-continental-en-andalucia>